RESOLUCIÓN EMG N°44/16

Asunción, 18 de Mayo de 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SORIANO MUEBLES DE BERTA AYALA" PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES.----------

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria en el rubro 540 "ADQUISICION DE MUEBLES" del Ejercicio Fiscal 2016 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno, y

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art.1 ADJUDICAR llamado adquisición de muebles para la institución a la firma **"SORIANO MUEBLES DE BERTA AYALA" Por el monto total de Gs 9.200.000 (Guaraníes Nueve Millones Doscientos Mil)"**, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art.2 AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art.3 IMPUTAR la presente erogación al Rubro 540 "ADQUISICION DE MUEBLES" del Ejercicio Fiscal 2016 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art.4 COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO · SECRETARIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA

Marta B. Narvaja R.
Escribana Mayor de Gobierno

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO · SECRETARIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Belinda Madelaire
Secretaria General
Escribanía Mayor de Gobierno